

poco, y me ha parecido mas inclinado à obsequian-
te conociendo, que no à imberogador. Alz. Nioj. Al
contravando, y de los paxages, y medio en que se
efectua. Los errores de que se le culpan son algu-
nas obliuiones que ha cometido, con los Pobres In-
dio, y gente pobre aqui enes ha Obligado à que lo
paxaren de lo necesario, sin contrahuirles con cosa
alguna: Estos hechos acreditado con los En Caraxoten,
Essigen Remedio, y ami combendia Remorealo à
paxage adonde este à la Vista de sus Operacion.
En Jefe, Celoso, y de Respeto puer sus funciones,
son algo Orosas, y Montaxaces, y ami incon-
siliables con su delicadesa, y modo Operar.

Los Carallexos comisionado los juzgo ya
en la Trinidad, despues de havexles obsequiado al am.
Pereda, con ocho dias de posada.

Si V.S. quiere que le diga lo que siento à
cerca de estos dos hombres, lo hare en pocas palabras:
Ramirez no sirve, ni puede servir para nada, y ami
es menester incorporarlo en su Caraxeta, para que
pueda comer mientras viva, sin cargo de comien-
cia suya, y de quien le confia destino tan ageno
de su Capacidad. El Otro es un muy malo

Almaná 20 de Marzo de 1787

Mui Venexado Dueno: No sea extraño el que
V.S. me considerase adelantado en el desembro-
llo de estos lavexinos, si las cosas no huvier
estado tan durantes de lo Regular, pero no sien-
do assi con deve V.S. contemplarme muy asu-
pincipio, puer aunque la dependencia esta
parada à los Libros hasta el dia 30 de Diz.,
como en esta Jha. hame tenex entrada lo
culpable de otros diez, ò doce años no
es facil demostrarlos, para su efecucion:
Se estan ferociendo las liquidaciones, y
de aqui à semana vista se demostraria
en el Estado todo lo que ha devido pertene-
cer en este dilatado tiempo de inaccion,
y alo menos se tendria el consuelo de
saber, lo dño que el Rey tiene

en primero, y segundo contribuyentes p^a.
A los cobrando poco à poco, y se conseguiria
que en adelante se llevar las cosas con
otra laxidad, cuyo fruto ha producido la
Visita puer en defecto se hubieran pasado
los siglos en la propria oscuridad, e igno-
rancia, que ala Verdad se havia incre-
ible, si no se palpase practicamente.

En los Autos que han quedado,
he formado el adpunto Estado de los Eibay
y Cuernan de la Oficina. Por el se havia
capaz V.S. de la infelicidad de esta mi-
serable Prov. que año estava viendo
tan dexca se havia increible. No no
dudo, que estos productos, especialmente
el cacao, habrian sido duplicado, pero
aun así, es cosa muy despreciable, para
tratar seriamente de comercio

mi otra Reflexion. que ver materia al discurso,
sobre estos objetos, pero me dexarian de funda-
mento, para desvanecer los imaginarios proyec-
tos, e infundadas quejas de esta Nación, quando
se combogue la dicha Junta, que tengo pe-
rida, hace dexca de un mes, y aun no se ha ve-
rificado por la gualdax, e Indiferencia de este
hombax. El asunto del est^o es el punto mas
esencial, que hay que tratar, pero por las Razones
que axia expongo, y la indispensable necesidad
de concluir con Navarrete, hace que nada se ade-
lante en las cosas, y desde luego es el punto en que
deve pensarse mas seriamente, por que de su mal,
o menor acertado establecimiento, y manejo, pende
unos de los bienes de este Cadaver.

Yo quanto V.S. me dice acerca de
Dravedra, a quien desde luego no lo juzgo apto para
el ejercicio que tiene: su Caraxer Cavalleresco,
estngular, y delicado, es Opuesto à las fatigas de
su empleo: tengo entendido se halla tampeado
en varias partes, y que han producido sus quejas
à estos Señores: Lo lo he tratado aqui, aunque

Siempre que se le ponga un sujeto Inútil, des-
 temido, el pulso, y prudencia, que sea Capaz de
 contener su Genio Aquellos, enuermetido, y facil
 en el empeno de sus empresas; y de no hacerse
 ami sea un Capaz de que mude de Conducta,
 puer es genial, y endurecido con la auaricia de sea
 Avar, y aduino todo lo malo, y bueno que se
 ha hecho, y como no esta desnudo del espíritu
 de Venganza con el poder en sus manos es Capaz
 de todo. Su talento no es vulgar: Su inclinacion
 al Truvas es Vicio; es Vicioso, y eses dirigido
 de el mucho amor proprio, y ami es que lo
 juzgo perjudicial en qualquiera parte, con
 absoluto poder; pero muy util para man-
 dado, o subordinado a otros de mas Repaerem-
 tacion, como se acredita en la presente Situacion.
 con admiracion. Todo el Pueblo al verlo tan
 umillado, y abatido; sin duda efecto de haver-
 sele hecho conocer sus impuros Truvas, y
 exasnes de su Conducta. A compania de V.S.



A otros Señores: Lo lo he Truvas según unq.

Truvas de un hombre de un...

el Estado qual el Favaco formado con la mayor
exculpatoridad, segun sus libros y cuentas: me
algare que erre al quito & V.S. pues aqui se
ha hecho todo lo que se ha podido para la perfec-
cion, y brevedad: Cote Vamo Oreo que mejora-
ria, aunque poco manifestado con mang mas acci-
ras, en cuyo asunto aou tiempo tractare à V.S.
Mi am.^o de otros tiempos vine
a buscar mina, para lo que encontrare apro-
yo por alla, y V.S. ex Noulas que contribu-
ya tambien en algo à erre fin: Dios le con-
ceda lo que desea, y tambien à lo demas.

Aqui no hay otra novedad que
la dilacion del Viotado, en quien esperan
estas Jentes las Remedios & sus males: han-
ta ahora, todo son aplauso, y alabanzas pe-
no al fin, no se yo como sera, por que aun-
que aqui no es facil comentar a todo, por
que el bien & Vno, es perjuicio & otros.

V.S. no me ha dicho nada

ella Noulas & mi parecer, y deseo saben,
para tomar mis medidas con tiempo.
Nuestro D. Que à V.S. m. a.

[Signature]
M. de S. rem. au sen
Joseph de Oros

La Cuenta del año anterior para
darles Valor con Mexico y la
Corta Variazⁿ que pueda haver
en un año, creeré que en todo
el mes no se podrán fenecer,
ni formar el legitimo estado
hasta no estar basadas todas
las partidas al libro Manual.
En el Interim, lo Voto q.
quedan, Atendiendo a una y otra
Oficina, estoy formando un es-
tado de los productos, frutos
que han entrado en la Ciudad,
en este año, y todo el
Cacao de la Prov. que en
este tiempo asciende a 17.400
fan. Corta, docto p. pensar
en proyectos de Vexa Cruz



Mi Venerado dueño mio: El
Recomendado Al Repente, y de
V.S. se presento, mucho despues
que la Carta, y inmediateam.
hable con el Caballero, y Vega
para que lo propongan Vno, y
otro, en que han quedado con-
formes: Sin embargo el proximo
sin dexar de confesar las buenas
Qualidades y Mexico el Re-
comendado, docto en su concepto
afavor el actual, guardando
lo de proteccion de Inmouil de
la Substancia de aquellos

Vecinos, diáberos antes por
los decaimientos & Virutias: En
estas vudas, y el ningun cono-
cimiento que tengo de uno y
otro, me obliga a no tomar
partido, dexando la decicion á V.S.
para que por los informes q.
tenga, vuelva lo que fuere ju-
sto quando se Verifique dha pro-
puesta Aunque por la situaz.
Al Recomendado me inclino
á su favor Respecto á que el
otro tiene que comex y es un
hombre muy anciano.

Esta como Ciudad era
contremida con el triste espec-
taculo de los degraçados

N^o deves saber,
que lo van á Justicia Cuyda
Escena como nunca Vista
Causa en lo havitantes Vanie-
dad & afectos & compaz.ⁿ y no-
vedad: Dios lo Heiva en gra-
cia. Esta á la Vista en baxos
& Cruz que se duda si seran
los que van á la Humidad, y
Otros que dicen deve Verir &
álla: si Mesaxe á tiempo avi-
sari á V.S. lo que saliere.

Nuestras cosas van despacio,
acausa el humo ataxo, y dificul-
tad & congregan á los que han
sido y son corregidores, y aun-
que por abueciar he tomado
el Ceygo & liquidarles por



Tengo entre manos el asunto
de Rio, Camino p^o los alanos,
el asunto de Abjuana, Casa
Capitalan, Arxel &c. p.^a que
me ha pasado el Cavildo Vna
Noticia, y que asiendo su Ocur-
so en forma, pienso pedir se
haga la Junta que V.S. man-
do convocar para oix, y re-
solver, lo que parezca mas
necesario.

El asunto de Camino
para que V.S. dio comision a
D. Fran.^{co} Alcalá está suspen-
so, y V.S. nada me ha dho
sobre este punto, y aun que
lo veo dispuesto, aponer en

efectu. al Gov.^o no he querido
aberrionarme por no estar
instruido el asunto. Conben-
dia que V.S. me diga algo so-
bre el particular, pues para
pasar al Guaxapicho tengo
entendido que necesita de
algun beneficio por q^e en part.
Está intrahitable.

Por esta pintura juzgaria
la perspicacia de V.S. lo largo
que anuncia mi comision
y al fin save Dios lo q^e lexia.
Estos hombres cada vez
están mas intrahitable, y
mas, y otros tienen razon
pero con la diferencia que

Navarro justificaria con su
contrario mismo, y esto por
falta de conocimiento, no sera
capaz de comprobar el hecho
Mas devil por que no lo enti-
ende ni lo entenderia, y asi es
necesario que V.S. preme con se-
riedad en el remedio antes que
llegue a suceder algun fracaso,
que no sera tarde, desde el ins-
tante que yo me separe.

Nro S. que a V.S. m.
a. Cumaná 14 de Feb. de 1784

En despedam a V.S.
Joseph de Ochoa

J. V. Enal D. Fran. de Saavedra.

2

mi que venga V. S. a Ateneo
de la Real de Despacho. E vine
Desde el punto q. vine
estoy travasand. en adquirir
un exacto conocimiento de
num. de individuos de la Pro-
vincia con alguna distincion, co-
y esta es la ora que no la
tengo, sino por mayor, o apo-
co mas, o meno, por que las
matriculas, o padrones de
vicaria tampoco tienen
la individualidad que se re-
quiere por la mezcla de
indio, cuya clase es la mayor,
y lo misionero no la fran-
quean con libertades. Tambien.

y por los efectos de este conocimiento se da-
brax las causas.

Nro. S. que av. s. m. a. Lumania
19 de En. de 1788

Para conueto el

S. Com. digo á vs.

que según la ex.

en 31 de Diz. de

1788 se ha

de acaris no sale

alguna parte que comuadiga lo hecho.

Si des de sum au res ser

Joseph de la Cruz

de la Cruz

de la Cruz

S. M. E. J. de Fran. de Saavedra

Mui Venexado Dueño mio: Gracias á Dios mil veces q.
ya se le sacó la punta al trompo, que aunque Roma
y sin aceros no defaria edar bueltas: Ayex tarde se
cezar el estado, según se ha podido formar despues de un
año de fatigas, afanos, y disgustos el qual incluye á
V. S. para que se dividiera un rato, xrobando gotras
taxear elas muchas que le ocupan su atem.

Por el sumario el total de ellas, adrexa
á V. S. los excedos ungueros de estas causas, que en
el año no han alcanzado á cubrir sus cargas: el
Vamo de Buenas Cuentas, y de diversos deudores ma
vifienta sin equivoos. el estado de las cosas, y
sin embargo que en el año pasado se han ente
xado por el segundo mar de cinquenta mil,
toda via nos queda Vado que desollar.

El Comtador interino no ha querido fix
marlo, por que se lo ha prohibido el propietario,
y á mi no me ha quedado axrituis p. obligarlo
ni á esto, ni á otra cosa, por las disposiciones

de V. S., y así no cuento con el para nada: Los libros también están en planco, por que se resistió afirmarlo, sin dar otra razón que su malicia, y su ignorancia: Dios lo haga mas benévolo que Minerva pues en defectos tendré trabajos aquí, y allá.

Desde oy voy à hacer el curso con los expedientes y formar la Nación Circunscrita a los delictos, su estado, y Circunstancias, mejorando las Equidades posibles, á los que no la tengan por sí, y sus padres, y asignandoles un término prudente, para que concurren a la Satisfacción, que es el único medio de poder conseguir, sin arruinarlo, algún fruto, pues en el día, y aun mas adelante otra qualquiera resolución, les sea gravosa, y sin fruto p.^a lograr el fin, por la infeliz contienda en que están todos: Lo me veo afligido de los clamores, y de dichas de estos infelices, pero nada de esto me detubiera à cumplir con la ley sino alcanzare el imposible de su logro: Esto

malos los ha causado el abandono, con que se ha procedido en la liquidación de cuentas, y obras de alcances, pero ya el mal se cometa y cohibe solo el remedio p.^a lo sucesivo sin que sea facil culpar aquel daño a uno solo, sin faltaba Justicia.

Aluego que concluya lo mas preciso me voy de aquí, que ya me falta la paciencia, y el sufrimiento, pero si yo no hubiere hecho V. S. este medio tan amigable no se quando las cosas hubieran llegado a este estado, ni quando se hubieran aclarado en Babilonia, no obstante que los Católicos inteligentes digan como dicen lo que lea da la gana.

En el Consejo que aun no ha llegado V. S. si pueden ir de oficio los Estados, y si en todo marzo, pueden concluir los de 87 que están los libros solo hara fin de oír. La V. S. habria oído al Comandante, y habria conocido a su Merced, y seguir